

ACTA ORDINARIA No. 03-2018
19-04-18

Acta de la sesión ordinaria No. 03-2018 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día diecinueve de abril del dos mil dieciocho, a partir de las trece horas, en la sala Exministros, del MAG, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

| | |
|-----------------------------|--|
| Luis Felipe Arauz Cavallini | Ministro Rector |
| Felipe Arguedas Gamboa | Viceministro, MAG |
| Ivannia Quesada Villalobos | Viceministra, MAG |
| Gustavo Meneses Castro | Presidente Ejecutivo, Incopesca |
| Ricardo Rodríguez Barquero | Presidente Ejecutivo, Inder |
| Carlos Monge Monge | Presidente Ejecutivo, CNP |
| Patricia Quirós Quirós | Gerente General Senara |
| Humberto Solís Madrigal | Gerente General, Pima |
| Gustavo Alizaga López | Representante, Director Ejecutivo, ONS |
| Rafael Mesén Vega | Director CONAC |
| Carlos Araya Fernández | Director Ejecutivo, Inta |
| Marco V. Jiménez Salas | Director Ejecutivo, SFE |
| Bernardo Jaén Hernández | Director Ejecutivo, Senasa |
| Fernando Vargas Pérez | Director Extensión Agropecuaria |
| Miriam Valverde Díaz | Subdirectora Sepsa |

Invitados

| | |
|---------------------------|-------------------|
| Ana Cristina Quirós Soto | Oficial Mayor MAG |
| Lorena Jiménez | Sepsa |
| Ma. Isabel Morales Chacón | Sepsa |

Justificaron:

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Ana Isabel Gómez De Miguel | Directora Sepsa |
|----------------------------|-----------------|

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Felipe Arauz Cavallini da la bienvenida a la tercera sesión del 2018 del CAN y agradece la participación de los Sres. Jerarcas e invitados.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.

El Sr. Felipe Arauz Cavallini somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada, quedando de la siguiente forma:

| HORA | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|--------------|---|---|
| 13:00-13:05 | Bienvenida | Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG |
| 13:05-13:10 | Aprobación Agenda | Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG |
| 13:10-13:40 | Informe de Logros 2014-2018 | Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG |
| 13:40- 13:50 | Aprobación del Acta No. 02-18 Seguimiento de Acuerdos Correspondencia | Sra. Miriam Valverde Díaz Sub Directora Sepsa |
| 13:50-14:10 | Agenda Agroambiental | Sra. Ivannia Quesada Villalobos Viceministra-MAG |
| 14:10-14:30 | Agendas climáticas regionales | Sra. Ivannia Quesada Villalobos Viceministra-MAG |
| 14:30-15:00 | Propuesta de Galardonados con Medalla al Mérito 2018 | Sres. Patricia Quirós, Senara Marco V. Jimenez, SFE Bernardo Jaén, Senasa |
| 15:00-15:30 | Políticas y logros en Pesca y Acuicultura | Sr. Gustavo Meneses Presidente Incopesca |

ARTICULO 3º: Informe de Logros 2014-2018

El Sr. Felipe Arauz Cavallini indica que el punto de partida de la Administración fue el cumplimiento de los tres pilares de la Administración Solís Rivera.

1. Luchar contra la corrupción.
2. Impulsar el crecimiento económico del país, con el fin de distribuir mejor la riqueza entre los ciudadanos y generar más y mejores empleos considerando elementos sociales y ambientales-
3. Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema.

Para contribuir al logro de los pilares indicados, el Sector Agropecuario y Rural realizó acciones y obtuvo logros en los siguientes temas:

- Índice de transparencia del Sector Público Costarricense
 - Acceso a la información
 - Rendición de cuentas
 - Participación ciudadana
 - Datos abiertos del Gobierno
- Valor Agregado
 - Apoyo a las organizaciones y productores en proyectos de valor agregado por medio de transferencias MAG e INDER
 - Centros de Valor Agregado CNP Zona Norte y Brunca financiados, 1500 millones cada uno
- Productividad:
 - Incremento: metas en el Plan Nacional de Desarrollo en arroz, frijol, maíz blanco, papa, cebolla, carne bovina, cerdos: Arroz, promedio nacional pasó de 3.8 a 4.3 TM/Ha y reducción del precio al consumidor; Aumento en productividad de carne bovina y cebolla.

- Mitigación de Pérdidas: De la emergencia a la adaptación; mejores prácticas; mejores variedades: agricultura y ganadería protegida apoyada con fondos de la CNE
- Mejora regulatoria: Nuevo reglamento de registro de plaguicidas
- Agua:
 - Ampliación del Distrito de Riego Arenal Tempisque
 - Proyectos de Pequeño riego
 - Proyecto abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PAACUME)
- Comercialización:
 - Programa de Abastecimiento Institucional CNP (PAI)
 - Incremento de un 18% en el 2013 a un a un 28% en el 2016
 - Compras €17 000 millones en 2013 a €33 500 millones en el 2016,
 - 128 empresas de micro, pequeñas y medianas agro empresas del país, que benefician a miles de agricultores, ganaderos y pescadores
- Agenda Agroambiental:
 - Cambio climático: Nama Café; Programa de Ganadería Baja en Carbono; Eco-competitividad
 - Agricultura orgánica: Creación del Departamento de Agricultura Orgánica en el MAG
 - Prohibición del bromacil
- Pesca y Acuicultura:
 - Zonificación de la pesca de atún
 - Molusqueras
 - Acuicultura y maricultura
 - Apoyo empresarial a pescadores artesanales
 - Mejoramiento del arte de pesca de camarón

El Sr. Felipe Arauz Cavallini agradece a los Srs. Jerarcas del Sector, al Equipo del Despacho Ministerial y a los colaboradores de Sepsa, todo el apoyo brindado a su gestión lo que ha permitido alcanzar y cumplir los retos a favor del agro costarricense.

El Sr. Felipe Arauz Cavallini solicita al Sr. Felipe Arguedas-Viceministro de Agricultura y Ganadería que presida el CAN, cuando él se retire pues debe asistir al Consejo de Gobierno.

ARTICULO 4º: Aprobación de las Actas y Seguimiento de Acuerdos

La Sra. Miriam Valverde Díaz, Sub Directora de Sepsa indica que el Acta 03-2018 del CAN fue enviada por correo electrónico para su revisión y que no hubo ningún comentario a la misma, por lo que se procede a aprobar el acta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 01-03-18 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2018 y se ratifican los acuerdos tomados en las mismas.

La Sra. Miriam Valverde Díaz seguidamente presenta la revisión de los acuerdos tomados en la sesión anterior, de conformidad con el siguiente cuadro.

| ACUERDO | ACCIÓN |
|--|---|
| ACUERDO CAN 01-02-18 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-2018 y se ratifican los acuerdos tomados en las mismas. | Ejecutado |
| ACUERDO CAN 02-02-18: Establecer la Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola para el año 2018, la cual estará integrada por los señores: Patricia Quirós Quirós, Marco Vinicio Jiménez Salas y Bernardo Jaén Hernández, de conformidad con la normativa vigente y para una mayor transparencia en el proceso de selección. | Ejecutado Se hizo oficio DM MAG 092 dirigido a los Sres. Jerarcas el 21 de febrero del 2018. |
| ACUERDO CAN 03-02-18: Solicitar a la Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que realice en un plazo razonable, la publicación para la postulación de candidatos a la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2018, especificando los requisitos. Se establece como período máximo para recibir solicitudes el 06 de abril de 2018. | Ejecutado Se hizo oficio DM MAG 093 dirigido a la Sra. Rosa Brenes el 21 de febrero del 2018. |

Seguimiento de Acuerdos CAN 2014-2018

La Sra. Miriam Valverde Díaz, señala que ha dado seguimiento a los acuerdos pendientes, a continuación presenta un cuadro de la ejecución de los mismos.

| AÑO | SESIONES REALIZADAS | | N ° ACUERDOS TOMADOS | ACUERDOS CUMPLIDOS | |
|--------------|---------------------|-----------------|----------------------|--------------------|-----|
| | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS | | No | % |
| 2014 | 8 | | 36 | 36 | 100 |
| 2015 | 9 | | 36 | 34 | 97 |
| 2016 | 9 | 3 | 76 | 75 | 99 |
| 2017 | 5 | 1 | 36 | 35 | 97 |
| 2018 | 2 | | 6 | 6 | 100 |
| Total | 33 | 4 | 190 | | |

Se resaltan los principales logros obtenidos en CAN:

- La Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural de los Territorios Rurales 2015-2018
- La Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial costarricense 2015-2030 y la incorporación de la temática del desarrollo rural territorial en las agendas de trabajo de las instituciones del sector;
- Seguimiento al componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo
- La estrategia para la implementación del programa de incremento a la productividad de los productos sensibles de seguridad alimentaria
- El apoyo a la propuesta del CNP para promover la creación de centros de valor agregado en las regiones;
- Trabajo coordinado interinstitucional con relación a los proyectos.
- El desarrollo hidro productivo mediante obras de riego y drenaje, por parte del Senara,
- La política de semillas liderada por la Oficina Nacional de Semillas
- La estrategia para la ganadería baja en carbono en Costa Rica 2015-2034.
- La elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)
- Incorporación al Comité de Agricultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Coordinación de acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la atención de las emergencias ocurridas en el período

- Cumplimiento y seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República mediante el Informe N°. DFOE-EC-IF-05-2016 de la CGR, referente a la “Auditoria Operativa sobre la Eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático”.

La Sra. Miriam Valverde Díaz indica que existen dos acuerdos que no se pudieron ejecutar por lo que el Sr. Felipe Arauz Cavallini somete a consideración su derogación. Uno de ello fue el siguiente: “ACUERDO CAN 07-03-15. Se solicita a Sepsa que haga una propuesta de logo para el Sector Agropecuario que incluya el Desarrollo Rural Territorial”, al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 02-03-18: Se deroga el Acuerdo CAN 07-03-15 por extemporáneo.
Acuerdo firme

El otro acuerdo tomado fue el siguiente: “ACUERDO N° 04-EX-03-2016. Solicitar apoyo a las Instituciones públicas y universidades sobre información que se tenga con relación a las cuencas hidrográficas, afectadas por el Huracán Otto. Una vez se tenga el diagnostico básico, solicitar el apoyo a la Cooperación Internacional con la finalidad de hacer estudio de pre factibilidad o factibilidad, para la planificación y gestión de riesgo en las mismas. Encargado Senara”. ACUERDO EN FIRME. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 03-03-18: Se deroga el Acuerdo CAN 04-EX-03-2016 por extemporáneo.
Acuerdo firme.

ARTICULO 5º: Correspondencia Enviada y Recibida

La Sra. Miriam Valverde Díaz procede a informar sobre la correspondencia y da lectura a la misma.

Correspondencia enviada:

| FECHA | NO. OFICIO | EMISOR | DIRIGIDO A | TEMA |
|----------|------------|----------------------------|------------------------------------|------------------------|
| 21-02-18 | DM MAG 092 | Sr. Felipe Arauz. Ministro | Sres. Jerarcas | Acuerdo CAN 02-02-2018 |
| 21-02-18 | DM MAG 093 | Sr. Felipe Arauz. Ministro | Sra. Rosa Brenes – Jefe Prensa MAG | Acuerdo CAN 03-02-18 |

Correspondencia recibida:

| FECHA | NO. OFICIO | EMISOR | TEMA |
|----------|------------|--|--|
| 17-04-18 | ONS 028 | Walter P. Quirós. Director Ejecutivo ONS | Representante sesión del CAN Gustavo Arizaga |
| 18-04-18 | CSA 16 | Róger Montero Solís. Comité Sectorial Brunca | Acuerdo 4.1 del Acta No. 05 del 17 |

La Sra. Miriam Valverde Díaz informa que el oficio del Sr. Montero Díaz es para el cumplimiento de acuerdos del CAN de la sesión 06 y 07 de las sesión 03 del 18 de mayo del 2017. Este tema debe ser retomado en sesiones del CAN de la Administración siguiente.

ARTICULO 6º: Políticas y logros en Pesca y Acuicultura

El Sr. Gustavo Meneses-Presidente de Incopesca; presenta los principales logros de la gestión en Incopesca, entre los cuales están: contar con un Mapa de Ordenamiento Pesquería de Camarón, la zonificación pesquera de atún (Decreto Ejecutivo No. 38.681-MAG-MINAE); el Monitoreo de Áreas Marinas de pesca responsables, el seguimiento satelital, las medidas manejo de tiburón sedoso; el sistema trazabilidad pesquería tiburones; acciones en regulación pesquera; en gestión nacional e internacional; el fomento acuícola, el apoyo a proyectos de comercialización; la proyección nacional, mediante acciones de las oficinas regionales; el control de calidad ambiental, el empoderamiento de la mujer en pesca y acuicultura; el fortalecimiento Institucional y el apoyo a emergencias; entre otros.

ARTICULO 7º: Agenda Agroambiental

La Sra. Ivannia Quesada Villalobos – Viceministra indica que este ha sido un trabajo realizado a lo largo de más de un año, coordinado de manera conjunta por las representantes de las Secretarías del Sector Agropecuario y Rural y Ambiente, con el objetivo de consensuar una Agenda Agroambiental. En la construcción de dicha agenda han participado los técnicos a cargo de diferentes programas y proyectos, así como la Comisión interinstitucional de cambio climático (donde hay representantes de cada una de las instituciones del sector). Además, se cuenta con un plan de acción a corto plazo (mayo 2018), elaborado con las instancias responsables de los diferentes programas y proyectos de las instituciones involucradas, de conformidad con lo acordado por el Consejo Nacional Ambiental en Sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2016, donde recibieron y aceptaron esta Agenda.

La Agenda tiene como objetivo promover la interrelación entre las actividades productivas agropecuarias y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, con un enfoque ecosistémico. Cuenta con tres ejes transversales: los esquemas de financiamiento; los mecanismos de articulación sectorial e intersectorial y la investigación agroambiental aplicada

Sus ejes temáticos son:

1. Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos
 - a) Uso, protección y conservación de la biodiversidad
 - Valoración de los usos que brindan los ecosistemas para un aprovechamiento sostenible de los recursos.
 - Ejecución interinstitucional de la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y de la Estrategia de adaptación del Sector Biodiversidad.
 - Sistemas de información agroambiental.
 - Corredores biológicos.
 - Rehabilitación de áreas degradadas.
 - Tecnologías de uso eficiente, protección y manejo integral de los recursos suelo, agua y biodiversidad.
 - b) Agricultura y cambio climático
 - Uso eficiente de agroquímicos y alternativas de sustitución.
 - Agricultura climáticamente inteligente: NAMAs
 - Fomento de Biocombustibles y Biomasa.

- Promoción de la Agricultura orgánica.
 - Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles.
 - Conservación y uso sostenible del suelo.
 - Promoción de la adaptación en el sector agro-pecuario.
 - Desarrollo de métrica.
 - Gestión de riesgo.
- c) Gestión de recursos forestales
- Fortalecimiento de los sistemas agroforestales y silvopastoriles.
 - Protección de los recursos forestales.
 - Incremento en el stock de carbono (reforestación, regeneración, manejo de bosques, y agrosilvopastoriles).
 - Inventario forestal.
 - Emisiones evitadas (incendios forestales y tala ilegal).
2. Aprovechamiento sostenible del recurso hídrico
- Desarrollo de capacidades a los productores y productoras, en el uso de nuevas tecnologías que permitan un uso eficiente del recurso hídrico.
 - Desarrollo del conocimiento sobre el comportamiento del recurso hídrico ante el cambio climático.
 - Gestión de la oferta Hídrica (reservorios y cosecha de lluvia a nivel regional).
 - Promoción de la protección y rehabilitación de fuentes de agua, espejos y mantos acuíferos.
 - Ejecución del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.
 - Ejecución de proyectos de pequeño riego y de eficiencia de uso de agua para las actividades agropecuarias.
 - Evaluación nacional de acuíferos mediante estudios hidrogeológicos, mapas y matriz de vulnerabilidad hidrobiológica en los cantones prioritarios.
 - Realización de estudios técnicos que permitan definir las demandas de inversión pública para disponibilidad futura de agua (transvase, embalse, recarga artificial de acuíferos).
3. Manejo integral de territorios marino - costeros
- Protección y aprovechamiento de manglares.
 - Recursos marino - pesqueros, maricultura y acuicultura.
 - Infraestructura de pesca.
 - Ordenamiento espacial marino costero.
 - Áreas marinas de uso múltiple (ANUM).
 - Control, vigilancia y gobernanza.
 - Áreas marinas de pesca responsable.

Una vez analizada esta agenda, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 04-03-18: Los jefes dan por recibida la Agenda Agroambiental elaborada conjuntamente entre las Secretarías de Planificación del sector ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial y agropecuario y desarrollo rural. Esto con el fin de destacar el trabajo realizado por ambas instancias en la construcción de esta agenda.

Acuerdo firme.

Los Jerarcas del Sector Agropecuario y Rural coinciden en la importancia que tiene los Comités Sectorial Regionales, como la unidad de enlace para la ejecución de proyectos, planes, programas y otros, que permite dar respuesta inmediata a las necesidades de la clientela.

ACUERDO CAN 05-03-18: Instar al Ministro Rector del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, propiciar la participación activa, coordinada y comprometida de los funcionarios del MINAE en los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios—CSRA, en procura de consolidar el trabajo conjunto en materia agroambiental. **Acuerdo firme.**

ARTICULO 8º: Agendas climáticas regionales

La Sra. Ivannia Quesada Villalobos- Viceministra señala que el marco del cumplimiento de la Disposición 4.8 donde se solicita por parte de la CGR a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios de las Regiones del SAG, para que elaboren, oficialicen e implementen, para cada región, un Plan Regional Sectorial de Gestión del Riesgo del Cambio Climático, el cual incluya al menos, las particularidades meteorológicas, geográficas y otros aspectos relacionados con la gestión del riesgo dentro de cada región, “Informe DFOE-EC-IF-05-2016 Auditoria Operativa sobre la Eficacia de las Acciones Realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático” .

La señora viceministra da la palabra a la señora Lorena Jiménez para que haga la presentación del proceso llevado a cabo para su construcción y los alcances en cuanto a la disposición.

Es así como la señora Jimenez informa que se hizo un proceso de construcción de las Agendas y Planes Regionales de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgos, el mismo se lleva a cabo con el acompañamiento de Funde cooperación y el liderazgo de Sepsa, en términos generales se lleva a cabo:

- Taller nacional de inicio (marzo 2017)
- 2 Talleres en cada región, donde se trato temas como: retos y acciones; como proceder y mecanismos de coordinación.
- Evento nacional: exposición de resultados, agendas de acciones climáticas y como prevenir el riesgo.
- En cada Comité Sectorial se hizo una valoración de los temas de las agendas y se definió las acciones posibles de ejecutar, bajo la metodología de Sepsa.
- Se elaboraron planes regionales de acciones climáticas y gestión de riesgo 2018-2022.

Vale la pena resaltar que los temas priorizados por los Comités Sectoriales son:

Agricultura familiar

- Recursos hídricos
- Aprendizaje activo en temas de cambio climático
- Producción sostenible
- Conservación de suelos
- Tecnologías para la producción agropecuaria
- Desarrollo de Acciones para la investigación acorde a las condiciones de cambio climático

Agricultura Empresarial:

- Energías limpias
- Producción sostenible
- Manejo de residuos

Se cuenta con Planes regionales de acciones climáticas y gestión de riesgo 2018-2022, para cada una de las regiones los cuales iniciaron su implementación el 2018. Dichos planes se encuentran disponibles en la página de Infoagro.

ARTICULO 9º: Propuesta de Galardonados con Medalla al Mérito 2018

El Sr. Bernardo Jaén Hernández indica que acatando el Acuerdo 02-02-18 del CAN, en donde se nombra Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola para el año 2018, la cual estará integrada por los señores: Patricia Quirós Quirós, Marco Vinicio Jiménez Salas y Bernardo Jaén Hernández, se procedió a revisar la información recibida sobre los postulantes, que fueron 15 personas, según se detalla en el siguiente cuadro:

| PRESENTADO POR | NÚMERO | HOMBRE | MUJER |
|-----------------------|-----------|-----------|----------|
| CSRA Brunca | 1 | 1 | - |
| CSRA Chorotega | 4 | 3 | 1 |
| CSRA Central Oriental | 1 | 1 | |
| Conac | 9 | 4 | 5 |
| CNP | 2 | 1 | 1 |
| Total | 15 | 10 | 7 |

Para valorar a los candidatos se definieron los siguientes criterios, de acuerdo a lo sugerido en la sesión del CAN:

- Años de laborar en el campo agrícola
- Costarricense
- Extranjero residente
- Agremiado
- Independiente
- Trabajo innovador
- Aplicación conocimiento en finca familiar
- Valor agregado
- Trabajo proyección local y regional
- Estudios atinentes
- Trabajo proyección local y liderazgo

Una vez analizados cada uno de los candidatos, la Comisión Ad Hoc hizo su recomendación, la cual se presenta a los miembros del CAN y al respecto acuerdan:

ACUERDO CAN 06-03-18: Otorgar la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2018 al señor José Daniel Castro Portuguez y la Srita. María José Quesada Sánchez. El Ministro Rector notificará a los seleccionados para dicho galardón. **Acuerdo firme.**

ACUERDO CAN 07-03-18: El Ministro de Agricultura y Ganadería – Rector del Sector Agropecuario y Rural, enviará una nota a todas las personas candidatas a optar por la Medalla Nacional Agrícola, como agradecimiento a su participación y reconocimiento a la labor que realizan día a día en beneficio del desarrollo agropecuario nacional.
Acuerdo firme.

El Sr. Felipe Arguedas Gamboa indica que se tiene como propuesta la realización del Día de Agricultor el 15 de mayo en el CTP de Puriscal.

ARTICULO 10º: Cierre de la Sesión

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería

Miriam Valverde Díaz
Secretaría CAN
Subdirectora Ejecutiva SEPSA